

Dec. No. 643-07 que nombra al Lic. Luis Santana, Subdirector de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 643-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO. El Lic. Luis Santana, queda designado Subdirector de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 644-07 que autoriza a varias empresas a utilizar parte de la franja marina en Juan Dolio, Samaná y Provincia La Altagracia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 644-07

VISTAS: Las opiniones emitidas por las Secretarías de Estado Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sus oficios Nos.2999, 3187 y 1699, 2 y 22 de octubre y 10 de agosto de 2007, respectivamente;

VISTA: La Ley No.305, del 23 de mayo del 1968;

VISTA: La Ley Orgánica de Turismo de la República Dominicana No.541, del 31 de diciembre del 1969, y sus modificaciones;